

RESOLUTIVO SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 1,210

EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, ATENDIENDO LO QUE ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 69 TERCER Y CUARTO PÁRRAFOS (ADICIONADOS Y PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EJEMPLAR NO. 97 TERCERA PARTE, DE FECHA 14 DE MAYO DEL 2020); Y ARTICULO 29 Y 29-BIS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO (ADICIONADOS Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EJEMPLAR NO. 104 SEGUNDA PARTE, DE FECHA 25 DE MAYO DEL 2020); **SIENDO LAS 16:20 (DIECISÉIS HORAS CON VEINTE MINUTOS) DEL DÍA JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DE 2020**, DOS MIL VEINTE, FECHA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA **SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, EN LA MODALIDAD A DISTANCIA REMOTA, QUE POR NÚMERO CORRESPONDE A LA 1,210** Y CON ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO SIGUIENTES: -----

ASÍ COMO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ, QUIEN REFIERE QUE RECIBIÓ UN COMUNICADO DEL REGIDOR C. ANTONIO DE JESÚS NAVARRO PADILLA, A EFECTO SOLICITAR SE PUDIERA TENER POR JUSTIFICADA SU INASISTENCIA, A LA PRESENTE SESIÓN A LA QUE FUE PREVIAMENTE CONVOCADO. **INFORMACIÓN QUE QUEDA DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, DÁNDOSE POR JUSTIFICADA SU INASISTENCIA; Y COMPROBADO EL QUÓRUM LEGAL SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN ORDINARIA DESAHOGANDO ASÍ EL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.** -----
Y COMPROBADO EL QUÓRUM LEGAL SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN DESAHOGANDO EL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA. -----

DANDO TRÁMITE AL **SEGUNDO PUNTO**, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ, PONE A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, LA CUAL FUE ENVIADA CON ANTELACIÓN. **Y SOMETIDA QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO SU CONTENIDO, POR UNANIMIDAD OCHO VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, RESULTA APROBADA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: ----**

EN DESAHOGO DEL **TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LAS DOS **ACTAS DEL H. AYUNTAMIENTO SIGUIENTES: -----**

1).- ACTA NÚMERO 1,207 EMANADA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2020. EN VIRTUD QUE TODOS TIENEN CONOCIMIENTO DE SU CONTENIDO FUERZA Y ALCANCE, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ, ANTES DE SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, EL ACTA PARA SU APROBACIÓN, PREGUNTA SI EXISTEN OBSERVACIONES A SU CONTENIDO, SIN QUE LAS HAYA. -----
SOMETIDA QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EN LO PARTICULAR, POR NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, RESULTA APROBADA EL ACTA NÚMERO 1,207 EMANADA DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EN FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2020.-----

2).- ACTA NÚMERO 1,209 EMANADA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 09 DE NOVIEMBRE DE 2020. EN VIRTUD QUE TODOS TIENEN CONOCIMIENTO DE SU CONTENIDO FUERZA Y ALCANCE, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ, ANTES DE SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, EL ACTA PARA SU APROBACIÓN, PREGUNTA SI EXISTEN OBSERVACIONES A SU CONTENIDO, SIN QUE LAS HAYA. -----

SOMETIDA QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EN LO PARTICULAR, POR NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, RESULTA APROBADA EL ACTA NÚMERO 1,209 EMANADA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EN FECHA 09 DE NOVIEMBRE DE 2020.-----

EN DESAHOGO DEL **CUARTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ, DA LECTURA A LA CORRESPONDENCIA, INSERTANDO EN EL ACTA UN EXTRACTO DE SU CONTENIDO, DEJÁNDOSE CADA ORIGINAL A DISPOSICIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU COTEJO Y/O CONSULTA, **INFORMACIÓN QUE POR ECONOMÍA PROCESAL SE TIENE POR REPRODUCIDA COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE POR CONTENERSE EN EL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.** SIENDO ESTA LA SIGUIENTE: -----

1).- SE DA CUENTA CON EL **OFICIO CIRCULAR 259**, DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2020, RECIBIDO EN EL DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO EN FECHA 06 DE NOVIEMBRE DE 2020, DIRIGIDO A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, **SUSCRITO POR EL LIC. EDUARDO ABOITES ARREDONDO, DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS Y APOYO TÉCNICO PARLAMENTARIO DEL CONGRESO DEL ESTADO**, POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA, A EFECTO DE DAR SEGUIMIENTO AL ANÁLISIS Y ESTUDIO DE **LA INICIATIVA DE LEY DE SALUD MENTAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO**, SUSCRITA POR LA DIPUTADA CLAUDIA SILVA CAMPOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.-----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y DE ENTERADOS DEL CONTENIDO DE LA INICIATIVA REFERIDA, QUE VÍA OFICIO CIRCULAR 259, HIZO LLEGAR EL LIC. EDUARDO ABOITES ARREDONDO, DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS Y APOYO TÉCNICO PARLAMENTARIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. Y SE ORDENA DEJAR A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ESTUDIO CORRESPONDIENTE, INFORMACIÓN QUE SE AGREGA AL APÉNDICE DE DOCUMENTOS DE LA PRESENTE ACTA.-----

2).- SE DA CUENTA CON EL **OFICIO CIRCULAR 261**, DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2020, RECIBIDO EN EL DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO EN FECHA 06 DE NOVIEMBRE DE 2020, DIRIGIDO A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, **SUSCRITO POR EL LIC. EDUARDO ABOITES ARREDONDO DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS Y APOYO TÉCNICO PARLAMENTARIO DEL CONGRESO DEL ESTADO**, POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA, A EFECTO DE DAR SEGUIMIENTO AL ANÁLISIS Y ESTUDIO DE **LA INICIATIVA POR LA QUE SE CREA LA LEY DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A PERSONAS CON LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA EN EL ESTADO DE GUANAJUATO**, FORMULADA LAS DIPUTADAS MA. GUADALUPE JOSEFINA SALAS BUSTAMANTE Y MARÍA MAGDALENA ROSALES CRUZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.-----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y DE ENTERADOS DEL CONTENIDO DE LA INICIATIVA REFERIDA, QUE VÍA OFICIO CIRCULAR 261, DIRIGIDO A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SUSCRITO POR EL LIC. EDUARDO ABOITES ARREDONDO, DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS Y APOYO TÉCNICO PARLAMENTARIO DEL CONGRESO DEL ESTADO Y SE ORDENA DEJAR A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ESTUDIO CORRESPONDIENTE, INFORMACIÓN QUE SE AGREGA AL APÉNDICE DE DOCUMENTOS DE LA PRESENTE ACTA.-----

3).- SE DA CUENTA CON EL COMUNICADO VÍA CORREO ELECTRÓNICO, RECIBIDO EL DÍA 05 DE NOVIEMBRE DE 2020, POR ACUERDO DE INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, A EFECTO DE DAR SEGUIMIENTO AL ANÁLISIS Y ESTUDIO **DOS INICIATIVAS:** -----

A).- LA PRIMERA A EFECTO DE REFORMAR EL CUARTO PÁRRAFO Y ADICIONAR UN SEXTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 11 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, FORMULADA POR DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; Y-----

B).- LA SEGUNDA A EFECTO DE ADICIONAR LAS FRACCIONES XI Y XII AL ARTÍCULO 4, RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN LAS SUBSECUENTES DE LA LEY GENERAL EN MATERIA DE DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS, DESAPARICIÓN COMETIDA POR PARTICULARES Y DEL SISTEMA NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS, FORMULADA POR DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. -----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y DE ENTERADOS DEL COMUNICADO VÍA CORREO ELECTRÓNICO, QUE SE HIZO LLEGAR AL H. AYUNTAMIENTO, POR ACUERDO DE INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO MEDIANTE EL CUAL SE HICIERON LLEGAR AL H. AYUNTAMIENTO LAS DOS INICIATIVAS DE REFERENCIA, Y SE ORDENAN DEJAR A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ESTUDIO CORRESPONDIENTE, INFORMACIÓN QUE SE AGREGA AL APÉNDICE DE DOCUMENTOS DE LA PRESENTE ACTA. -----

4).- SE DA CUENTA CON EL OFICIO CIRCULAR NO. 264, DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DE 2020, RECIBIDO VÍA CORREO ELECTRÓNICO EN FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2020, FIRMADO POR LA DIPUTADA C. MA. GUADALUPE GUERREO MORENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, A EFECTO DE DAR SEGUIMIENTO AL ANÁLISIS Y ESTUDIO DE LA INICIATIVA PARA DEROGAR EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. -----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y DE ENTERADOS DEL COMUNICADO VÍA CORREO ELECTRÓNICO, QUE SE HIZO LLEGAR AL H. AYUNTAMIENTO, FIRMADO POR LA DIPUTADA C. MA. GUADALUPE GUERREO MORENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, A EFECTO DE DAR SEGUIMIENTO AL ANÁLISIS Y ESTUDIO DE LA INICIATIVA PARA DEROGAR EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, SE ORDENAN DEJAR A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ESTUDIO CORRESPONDIENTE, INFORMACIÓN QUE SE AGREGA AL APÉNDICE DE DOCUMENTOS DE LA PRESENTE ACTA. -----

5).- SE DA CUENTA CON EL COMUNICADO VÍA CORREO ELECTRÓNICO, RECIBIDO EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2020, POR ACUERDO DE INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, A EFECTO DE DAR PUNTUAL SEGUIMIENTO A LA METODOLOGÍA DE ANÁLISIS Y ESTUDIO DOS INICIATIVAS SIGUIENTES: -----

A).- REFORMAR EL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN XXVI DEL ARTÍCULO 77 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y; -----

B).- REFORMAS, ADICIONES Y DEROGACIONES A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, FORMULADAS POR LA DIPUTADA MARÍA MAGDALENA ROSALES CRUZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. -----

AL RESPECTO, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA QUE, SE HICIERON LLEGAR LAS INICIATIVAS DE MANERA PREVIA, ATENDIENDO AL PLAZO DE 20 DÍAS HÁBILES PARA LA RECEPCIÓN DE LA OPINIONES, OBSERVACIONES Y PROPUESTAS Y

PUEDAN SER CONSIDERADAS EN EL PROCESO DE DICTAMINACION DE LAS MISMAS, LAS CUALES DEBERÁ REMITIRSE A LA SECRETARIA GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA ELLO. -----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y DE ENTERADOS DEL COMUNICADO VÍA CORREO ELECTRÓNICO, QUE SE HIZO LLEGAR AL H. AYUNTAMIENTO, POR ACUERDO DE INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO MEDIANTE EL CUAL SE HICIERON LLEGAR AL H. AYUNTAMIENTO LAS DOS INICIATIVAS DE REFERENCIA, Y SE ORDENAN DEJAR A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ESTUDIO CORRESPONDIENTE, INFORMACIÓN QUE SE AGREGA AL APÉNDICE DE DOCUMENTOS DE LA PRESENTE ACTA. -----

6).- SE DA CUENTA CON EL OFICIO FOLIO DGAJ/DACL/0719/2020, DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2020. DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL. C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, CON ATENCIÓN AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ, FIRMADO POR EL LIC. FIDEL MARTÍNEZ MARES. DIRECTOR DE ASESORÍA Y CAPACITACIÓN LEGAL. DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GTO. MEDIANTE EL CUAL HACE OBSERVACIONES AL DOCUMENTO TENDIENTE A SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DE GTO. MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN DIVERSAS REFORMAS, ADICIONES Y DEROGACIONES A LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DICTAN EL TRÁMITE SIGUIENTE, SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DE LAS OBSERVACIONES CONTENIDAS EN EL OFICIO FOLIO DGAJ/DACL/0719/2020, DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2020. FIRMADO POR EL LIC. FIDEL MARTÍNEZ MARES. DIRECTOR DE ASESORÍA Y CAPACITACIÓN LEGAL. DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GTO. LAS CUALES SE DERIVAN DE LA SOLICITUD DE PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE LAS DIVERSAS REFORMAS, ADICIONES Y DEROGACIONES A LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. DEJÁNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU CONSULTA Y SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. -----

7).- SE DA CUENTA CON EL OFICIO OF/025/JEF/2020, FIRMADO POR EL LIC. FRANCISCO ALONSO LÓPEZ, JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS Y APOYO A AL EDUCACIÓN (USAE), DE FECHA 28 DE MAYO DE 2020, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA DONACIÓN DE UN INMUEBLE MUNICIPAL EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES

Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: SE TURNA LA SOLICITUD QUE VÍA OFICIO OF/025/JEF/2020, HIZO LLEGAR EL LIC. FRANCISCO ALONSO LÓPEZ, JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS Y APOYO A AL EDUCACIÓN (USAE). A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y CUENTA DEL DICTAMEN RESPECTIVO; SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ESTUDIO Y SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.-----

8).- SE DA CUENTA CON EL OFICIO SF.027/2020, DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2020, FIRMADO POR LA C. LIC. NATALIA YESENIA LARA YÉPEZ, DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PURÍSIMA DEL RINCÓN, JEFA DE LA EXTENSIÓN SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL. C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, CON ATENCIÓN AL SECRETARIO DEL. H AYUNTAMIENTO C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ. MEDIANTE EL CUAL REFIERE LO SIGUIENTE.....

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y DE ENTERADOS DE LA SOLICITUD QUE VÍA OFICIO SF.027/2020, DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2020, HIZO LLEGAR LA C. LIC. NATALIA YESENIA LARA YÉPEZ, JEFA DE LA EXTENSIÓN SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PURÍSIMA DEL RINCÓN, Y SOMETIDA QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: -----

PRIMERO.- SE INSTRUYE A LA DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL RRPP Y EVENTOS ESPECIALES, L.C.C. ELSA VERÓNICA OTERO GODÍNEZ, PARA QUE PROCEDA CON LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO A ESTUDIANTES CON EL PAGO DEL COSTO DE REINSCRIPCIÓN AL SEMESTRE ENERO-JUNIO 2021, EN LA EXTENSIÓN SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PURÍSIMA DEL RINCÓN. -----

SEGUNDO.-SE GIRAN INSTRUCCIONES A LA DEPENDENCIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A INTEGRAR UN PADRÓN DE LAS SOLICITUDES DE ESTUDIANTES TENDIENTES A OBTENER EL APOYO, DEBIENDO DE INFORMAR AL H. AYUNTAMIENTO DEL NÚMERO DE SOLICITUDES QUE RECIBIERON PARA QUE ASÍ ESTE CUERPO COLEGIADO EMITA UN PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO. -----

09).- SE DIO CUENTA CON EL ESCRITO FIRMADO POR EL C. LUIS ANTONIO RÍOS SALDAÑA, CON DOMICILIO EN CAMINO REAL SIN NÚMERO DE LA COMUNIDAD DE SAN ROQUE DE TORRES, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2020, DIRIGIDO AL H. AYUNTAMIENTO, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, Y SIN CONTAR CON EL VOTO POR PARTE DE LA REGIDORA C. MONSERRAT PAULINA SERNA, POR NO ENCONTRARSE PRESENTE EN EL MOMENTO DE LA VOTACIÓN, EN CONSECUENCIA, ACUERDA: -----

PRIMERO. DESPUÉS DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL ESTUDIO SOCIOECONÓMICO REALIZADO POR PERSONAL DE PRESIDENCIA MUNICIPAL Y ATENDIENDO LAS OPINIONES VERTIDAS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, SE APRUEBA OTORGAR EL APOYO ECONÓMICO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$7,500.00 (SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), AL LUIS ANTONIO RÍOS SALDAÑA, CON DOMICILIO EN CAMINO REAL SIN NÚMERO DE LA COMUNIDAD DE SAN ROQUE DE TORRES, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. PARA DESTINARLO A COMPLEMENTAR GASTOS DE CIRUGÍA DE SU PADRE DE NOMBRE ANTONIO RÍOS RODRÍGUEZ, POR DIAGNÓSTICO DE VARICOTROMBOSIS DE MIEMBRO PÉLVICO DERECHO, **CONDICIONADO** A LA ENTREGA DEL COMPROBANTE FISCAL QUE RESPALDE EL APOYO OTORGADO. -----

SEGUNDO. SEA OTORGADO DE LA PARTIDA DE AYUDAS 4411 DEL PRESUPUESTO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYA AL TESORERO MUNICIPAL. C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, PARA QUE REALICE LO CONDUCENTE PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----

10).- SE DIO CUENTA CON EL ESCRITO FIRMADO POR LA C. JUANA MARÍA GUTIÉRREZ OLIVA, CON DOMICILIO EN CALLE 18 DE MARZO NÚMERO 99, COLONIA LÁZARO CÁRDENAS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2020, DIRIGIDO AL H. AYUNTAMIENTO, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: "...POR MEDIO DEL PRESENTE RECIBA UN CORDIAL SALUDO Y AL MISMO TIEMPO LE SOLICITO SU APOYO PARA CUBRIR LOS GASTOS MÉDICOS QUE SE GENERARON POR LA ATENCIÓN QUE RECIBÍ MI PADRE DE NOMBRE AGUSTÍN GUTIÉRREZ BARRÓN, DE 82 AÑOS DE EDAD.-----
Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: -----

PRIMERO. DESPUÉS DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL ESTUDIO SOCIOECONÓMICO REALIZADO POR PERSONAL DE PRESIDENCIA MUNICIPAL Y ATENDIENDO LAS OPINIONES VERTIDAS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, SE APRUEBA OTORGAR EL APOYO ECONÓMICO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$7,500.00 (SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), A LA C. JUANA MARÍA GUTIÉRREZ OLIVA, CON DOMICILIO EN CALLE 18 DE MARZO NÚMERO 99, COLONIA LÁZARO CÁRDENAS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. PARA DESTINARLO A COMPLEMENTAR GASTOS MÉDICOS DE SU PADRE DE NOMBRE AGUSTÍN GUTIÉRREZ BARRÓN. DERIVADO DE PROCEDIMIENTOS DE ENDOSCOPIA, COLONOSCOPIA Y HEMORROIDECTOMIA, **CONDICIONADO** A LA ENTREGA DEL COMPROBANTE FISCAL QUE RESPALDE EL APOYO OTORGADO. -----

SEGUNDO. SEA OTORGADO DE LA PARTIDA DE AYUDAS 4411 DEL PRESUPUESTO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYA AL TESORERO MUNICIPAL. C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, PARA QUE REALICE LO CONDUCTENTE PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----

11).- SE DIO CUENTA CON EL ESCRITO FIRMADO POR LA C. MARISOL GODÍNEZ SERRANO, CON DOMICILIO EN CALLE HACIENDA SE SAN CLEMENTE NO. 1059 DEL FRACCIONAMIENTO EXHACIENDA DE SANTIAGO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. RECIBIDO EN EL DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO EN FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2020, DIRIGIDO AL H. AYUNTAMIENTO, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: -----

PRIMERO. SE APRUEBA OTORGAR EL APOYO ECONÓMICO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), A LA C. MARISOL GODÍNEZ SERRANO, CON DOMICILIO EN CALLE HACIENDA SE SAN CLEMENTE NO. 1059 DEL FRACCIONAMIENTO EXHACIENDA DE SANTIAGO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. PARA DESTINARLO A COMPLEMENTAR GASTOS MÉDICOS DEL MEDICAMENTO DE PADRE DE NOMBRE MAXIMINO GODÍNEZ VALADEZ, DE 59 AÑOS, RECIENTEMENTE FUE DIAGNOSTICADO CON TUMOR MALIGNO DE LOS BRONQUIOS Y DEL PULMÓN. **CONDICIONADO** A LA ENTREGA DEL COMPROBANTE FISCAL QUE RESPALDE EL APOYO OTORGADO. -----

-SEGUNDO. SEA OTORGADO DE LA PARTIDA DE AYUDAS 4411 DEL PRESUPUESTO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYA AL TESORERO MUNICIPAL. C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, PARA QUE REALICE LO CONDUCTENTE PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----

EN RELACIÓN AL **QUINTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, DE **INFORME DE COMISIONES DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO.** EN ESTE APARTADO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ, PREGUNTA A LOS PRESENTES, SI EXISTE ALGÚN INFORME POR DESAHOGAR; A CONTINUACIÓN, SE DA CUENTA CON LOS SIGUIENTES: -----

A).- COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL.-----

1.- LA REGIDORA ANGELINA GRANADOS HERNÁNDEZ, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA, DA CUENTA CON LA MINUTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO QUE SE LLEVÓ A CABO EL PASADO 17 DE NOVIEMBRE DE 2020, CON LA ASISTENCIA DE LA REGIDORA M.C.O. MAYRA TERESITA GORDILLO GUTIÉRREZ, EN ACOMPAÑAMIENTO DE LA DIRECTORA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL, LIC. CARLA MARIANA ALEJANDRI CERRILLO; Y LOS C.C. ROBERTO IBARRA MARES Y MA. AMALIA MORALES MARÚN, PRESIDENTE Y DIRECTORA RESPECTIVAMENTE DE VIDA Y ESPERANZA PARA PERSONA AUTISTA A.C., LA CUAL SE LLEVO A CABO EN SEGUIMIENTO AL PUNTO DE ACUERDO RECAÍDO EN SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, ASENTADO EN ACTA NO.

1,206 DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2020, CON LA FINALIDAD DE CONOCER A DETALLE, EL ESQUEMA DE TRABAJO DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA VIDA Y ESPERANZA PARA LA PERSONA AUTISTA A.C, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA LA MINUTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL, DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2020, CON LOS C.C. ROBERTO IBARRA MARES Y MA. AMALIA MORALES MARÚN, PRESIDENTE Y DIRECTORA RESPECTIVAMENTE DE VIDA Y ESPERANZA PARA PERSONA AUTISTA A.C., EN SEGUIMIENTO AL PUNTO DE ACUERDO RECAÍDO EN SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, ASENTADO EN ACTA NO. 1,206 DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2020. INFORMACIÓN QUE SE DEJA A DISPOSICIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO Y SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. -----

B).- LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y RÉGIMEN INTERNO. -----

EL REGIDOR LIC. HÉCTOR BECERRA MORALES, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, EN REPRESENTACIÓN DE LOS DEMÁS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, LIC. LUCÍA DEL CARMEN GÓMEZ DIMAS Y LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARÚN GONZÁLEZ, DA CUENTA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CON LA **MINUTA DE TRABAJO QUE SE LLEVÓ A CABO EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2020**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 81 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y RÉGIMEN INTERNO; MEDIANTE EL CUAL SE DIO CUENTA CON EL PROYECTO DE REFORMAS, ADICIONES Y DEROGACIONES AL REGLAMENTO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DE SERVICIOS EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. APROBADO POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2020, ASENTADO EN ACTA NO. 2, DENTRO DEL PUNTO V. EL CUAL SE DEJÓ A DISPOSICIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA SU CONSULTA, REVISIÓN Y ANÁLISIS, Y QUE POR ACUERDO DEL H. AYUNTAMIENTO, SERÁ SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, EN UNA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA A CELEBRARSE, PREVIA CONVOCATORIA PARA ELLO.-----

C).- LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y RÉGIMEN INTERNO. -----

EL REGIDOR LIC. HÉCTOR BECERRA MORALES, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y RÉGIMEN INTERNO, DA CUENTA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CON EL OFICIO DDEY/328/2020, DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2020, FIRMADO POR LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE GOBERNANZA REGULATORIA, LIC. IDALIA JAZMÍN MURGUÍA CANTÚ. DIRIGIDO A SU PERSONA, CON COPIA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MEDIANTE EL CUAL SE ADJUNTAN DOS REGLAMENTOS, APROBADOS EN LA SESIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE GOBERNANZA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2020. SIGUIENTES: -----

1.- ANTEPROYECTO DE REFORMAS, ADICIONES Y DEROGACIONES AL REGLAMENTO DEL SERVICIO PÚBLICO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO Y; -----

2.- ANTEPROYECTO DE REFORMAS, ADICIONES Y DEROGACIONES AL REGLAMENTO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DE SERVICIOS EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO Y; -----

LO ANTERIOR A EFECTO DE PODER DAR SEGUIMIENTO AL PROCESO REGLAMENTARIO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 238 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL. -----

AL RESPECTO Y TODA VEZ QUE SE ANALIZÓ DE MANERA PARTICULAR EN EL PUNTO ANTERIOR EL ORDENAMIENTO SEÑALADO EN EL PUNTO 2.-, POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: SE

TURNA Y SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y RÉGIMEN INTERNO PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE, ÚNICAMENTE EL ANTEPROYECTO DE REFORMAS, ADICIONES Y DEROGACIONES AL REGLAMENTO DEL SERVICIO PÚBLICO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. APROBADO POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE GOBERNANZA REGULATORIA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2020, ASENTADO EN ACTA NÚMERO 2, QUE VÍA OFICIO DDEY/328/2020, HIZO LLEGAR LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE GOBERNANZA REGULATORIA, LIC. IDALIA JAZMÍN MURGUÍA CANTÚ. -----

D).- COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL. -----

01.- SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **ANTENA DE TELECOMUNICACIÓN**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **SERVICOMUNICACIONES, INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S. A. DE C. V. NO. EXP. 5219**-----

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, CON NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES Y SIN CONTAR CON EL VOTO DE LA REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES, POR NO ENCONTRARSE PRESENTE EN EL MOMENTO DE LA VOTACIÓN, EN CONSECUENCIA, ACUERDAN: SE **AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO ANTENA DE TELECOMUNICACIÓN, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: SERVICOMUNICACIONES, INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S. A. DE C. V.**-----

02.- SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **SALÓN DE EVENTOS (TULIPANES)**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. MARTIN PEREZ HEREDIA. NO. EXP. 5745**-----

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, CON NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES Y SIN CONTAR CON EL VOTO DE LA REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES, POR NO ENCONTRARSE PRESENTE EN EL MOMENTO DE LA VOTACIÓN, EN CONSECUENCIA, ACUERDAN: SE **AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO SALÓN DE EVENTOS (TULIPANES), DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. MARTIN PÉREZ HEREDIA. **CONDICIONADO A PRESENTAR CONVENIO DE ESTACIONAMIENTO, ASÍ COMO A LOS PERMISOS DE LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS, FISCALIZACIÓN Y CONTROL PARA EVENTOS, DAR CUMPLIMIENTO CON LOS HORARIOS ESTABLECIDOS Y CON LAS MEDIDAS SANITARIAS EMITIDAS POR SALUD MUNICIPAL. CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: "Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables"**-----**

03.- SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **FABRICA DE CALZADO**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA

CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA:
DEPORTIVOS CORRERD S. A. DE C. V. NO. EXP. 5635-----

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, CON NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES Y SIN CONTAR CON EL VOTO DE LA REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES, POR NO ENCONTRARSE PRESENTE EN EL MOMENTO DE LA VOTACIÓN, EN CONSECUENCIA, ACUERDAN: SE AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO FABRICA DE CALZADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: DEPORTIVOS CORRERD S. A. DE C. V. **CONDICIONADO A TRAMITAR EL REGISTRO COMO GENERADOR DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL ANTE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL. ASÍ TAMBIEN LOS RESIDUOS PELIGROS DEBEN SER RECOLECTADOS POR EMPRESA AUTORIZADAS POR LA SEMARNAT. CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: "Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables".....**

04.- SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **TORTILLERÍA**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. LAURA VALDEZ GONZALEZ. NO. EXP. 5263** -----

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, CON NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES Y SIN CONTAR CON EL VOTO DE LA REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES, POR NO ENCONTRARSE PRESENTE EN EL MOMENTO DE LA VOTACIÓN, EN CONSECUENCIA, ACUERDAN: SE AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO TORTILLERÍA, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. LAURA VALDEZ GONZALEZ. **CONDICIONADO A PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA MUNICIPAL, LA LICENCIA DE AMBIENTAL DE FUNCIONAMIENTO EN UN PERIODO DE 15 DÍAS HÁBILES. CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: "Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables".....****

05.- SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **MIXTO (2 LOCALES COMERCIALES / 1 UNIDAD HABITACIONAL)**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. DAVID MARTÍNEZ HERNÁNDEZ. NO. EXP. 5667**-----

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, CON NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES Y SIN CONTAR CON EL VOTO DE LA REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES, POR NO ENCONTRARSE PRESENTE EN EL MOMENTO DE LA VOTACIÓN, EN CONSECUENCIA, ACUERDAN: SE AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO MIXTO (2 LOCALES COMERCIALES / 1 UNIDAD HABITACIONAL), DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. DAVID**

MARTÍNEZ HERNÁNDEZ. CONDICIONADO A PRESENTAR CONVENIO DE ESTACIONAMIENTO. CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: "Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables".....

06.- SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO MIXTO (2 LOCALES COMERCIALES / 1 UNIDADES HABITACIONALES / PENSIÓN), DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. MARIO ALBERTO CASTILLO SERRANO. NO. EXP. 5180 -----

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, CON NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES Y SIN CONTAR CON EL VOTO DE LA REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES, POR NO ENCONTRARSE PRESENTE EN EL MOMENTO DE LA VOTACIÓN, EN CONSECUENCIA, ACUERDAN: SE AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO MIXTO (2 LOCALES COMERCIALES / 1 UNIDADES HABITACIONALES / PENSIÓN), DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. MARIO ALBERTO CASTILLO SERRANO.-----

07.- SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO DE PALAPA PARA EVENTOS, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. JUANITA MORALES QUIROZ. NO. EXP. 5729-----

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, CON DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO DE PALAPA PARA EVENTOS, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA LA C. JUANITA MORALES QUIROZ. **CONDICIONADO A PRESENTAR CONVENIO DE ESTACIONAMIENTO, ASÍ COMO A LOS PERMISOS DE LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS, FISCALIZACIÓN Y CONTROL PARA EVENTOS, DRA CUMPLIMIENTO CON LOS HORARIOS ESTABLECIDOS Y LAS MEDIDAS SANITARIAS EMITIDAS POR SALUD MUNICIPAL. CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: "Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables".....**

08.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO VINÍCOLA, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. EDUARDO IRAZÁBAL MUÑOZ. NO. EXP 5105. -----

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, CON DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO VINÍCOLA, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C.

EDUARDO IRAZÁBAL MUÑOZ. CONDICIONADO A LLEVAR A CABO LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA QUE ANUNCIE LA PROHIBICIÓN DE VENTA DE TABACO Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD, ASÍ COMO LA PUBLICIDAD DEL ESTABLECIMIENTO NO MAYOR AL 20%. CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: "Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables".....

09.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO PALAPA PARA FIESTAS, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. ROSA MARÍA GUERRERO VÁZQUEZ. NO. EXP 5459. -----

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, CON DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO PALAPA PARA FIESTAS, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. ROSA MARÍA GUERRERO VÁZQUEZ. CONDICIONADO A PRESENTAR CONVENIO DE ESTACIONAMIENTO, ASÍ COMO A LOS PERMISOS DE LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS, FISCALIZACIÓN Y CONTROL PARA EVENTOS, DAR CUMPLIMIENTO CON LOS HORARIOS ESTABLECIDOS Y LAS MEDIDAS SANITARIAS EMITIDAS POR SALUD MUNICIPAL. CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: "Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables".....

10.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA (PREESCOLAR Y PRIMARIA), DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: ESCUELA J. ENRIQUE PESTALOZZI. NO. EXP 5596. -----

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, CON DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA (PREESCOLAR Y PRIMARIA), DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: ESCUELA J. ENRIQUE PESTALOZZI.-----

11.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO ALMACÉN DE RESIDUOS ESPECIALES (ESTIERCOL), DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. RITO MEZA VERA. NO. EXP 5641. -----

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR MAYORÍA CALIFICADA DE NUEVE VOTOS A FAVOR Y UN VOTO EN CONTRA POR PARTE DE LA REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES, EN CONSECUENCIA, ACUERDAN: SE AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO ALMACÉN DE RESIDUOS ESPECIALES (ESTIERCOL), DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE

ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. RITO MEZA VERA. **CONDICIONADO A PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA, LA AUTORIZACIÓN PARA EL MANEJO DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ESTADO. ASÍ TAMBIÉN DEBERÁ REALIZAR FUMIGACIONES CONSTANTES PARA EVITAR LA PROLIFERACIÓN DE LA FAUNA NOCIVA Y EVITAR OLORES. ASÍ COMO A PRESENTAR LA AUTORIZACIÓN COMO GENERADOR Y TRANSPORTACIÓN DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL. CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: “Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables”**.....

12.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO INSTITUTO FEDERICO FROEBEL A. C. (PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA), DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. ESPERANZA MORENO LOPEZ. NO. EXP 5653. -----

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, CON DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO INSTITUTO FEDERICO FROEBEL A. C. (PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA), DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. ESPERANZA MORENO LOPEZ.-----

13.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO FARMACIAS, CONSULTORIO MEDICO Y MINISÚPER, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: FARMACIAS SAN FRANCISCO DE ASIS, S. A. DE C. V. NO. EXP 5290. -----

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, CON DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO FARMACIAS, CONSULTORIO MEDICO Y MINISÚPER, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: FARMACIAS SAN FRANCISCO DE ASIS, S. A. DE C. V.-----

14.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO SALÓN DE FIESTAS, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. ARCELIA QUIROZ VERDÍN. NO. EXP 5730. -----

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, CON DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO SALÓN DE FIESTAS, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. ARCELIA QUIROZ VERDÍN. **CONDICIONADO A CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, ASÍ COMO LOS PERMISOS DE LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS, FISCALIZACIÓN Y CONTROL PARA EVENTOS, DAR**

CUMPLIMIENTO CON LOS HORARIOS ESTABLECIDOS Y LAS MEDIDAS SANITARIAS EMITIDAS POR SALUD MUNICIPAL. CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: "Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables".....

15.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO TIENDA DE AUTOSERVICIO, ABARROTES, TENDAIONES Y SIMILARES, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED]

[REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA IGOAL S. A. DE C. V. NO. EXP 5704.** -----

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, CON DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO TIENDA DE AUTOSERVICIO, ABARROTES, TENDAIONES Y SIMILARES, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED]

[REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA IGOAL S. A. DE C. V. **CONDICIONADO A LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA DE NO VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS MENORES DE EDAD, LA PUBLICIDAD DEL ESTABLECIMIENTO NO MAYOR A 20%, ASÍ COMO A CUMPLIR CON LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO POR UN TERMINO DE 60 DÍAS ESTABLECIDO EN EL ART. 23 DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DE SERVICIO PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: "Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables".....**

16.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **LA C. BERTHA ALICIA LÓPEZ LANDEROS. NO. EXP 5707.** -----

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, CON DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **LA C. BERTHA ALICIA LÓPEZ LANDEROS. **CONDICIONADO A LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA DE NO VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS MENORES DE EDAD, LA PUBLICIDAD DEL ESTABLECIMIENTO NO MAYOR A 20%, ASÍ COMO A CUMPLIR CON LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO POR UN TERMINO DE 60 DÍAS ESTABLECIDO EN EL ART. 23 DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DE SERVICIO PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: "Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables".....****

17.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO SALÓN DE FIESTAS Y LOCALES COMERCIALES, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED]

[REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. J. GUADALUPE FLORES SALDAÑA. NO. EXP 5689.** -----

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, CON DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO SALÓN DE FIESTAS Y LOCALES COMERCIALES, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED]

[REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. J. GUADALUPE FLORES SALDAÑA. **CONDICIONADO A CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL. ASÍ COMO A LOS PERMISOS DE LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS, FISCALIZACIÓN Y CONTROL PARA EVENTOS, ASÍ COMO A LOS HORARIOS ESTABLECIDOS. DEBERÁ CUMPLIR CON LAS MEDIDAS SANITARIAS EMITIDAS POR SALUD MUNICIPAL. CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: *“Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables”*.....-----**

18.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO SALÓN DE FIESTAS (DUBAI), DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] **DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. J. GUADALUPE FLORES SALDAÑA. NO. EXP 5690.** -----

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, CON DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO SALÓN DE FIESTAS (DUBAI), DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED]

[REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. J. GUADALUPE FLORES SALDAÑA. **CONDICIONADO A CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL. ASÍ COMO A LOS PERMISOS DE LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS, FISCALIZACIÓN Y CONTROL PARA EVENTOS, DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO CON LOS HORARIOS ESTABLECIDOS Y CON LAS MEDIDAS SANITARIAS EMITIDAS POR SALUD MUNICIPAL. CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: *“Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables”*.....-----**

19.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO SALÓN DE FIESTAS, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] **[REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. MIRIAM ESPERANZA GUTIÉRREZ. NO. EXP 5697. –**

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, CON DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO SALÓN DE FIESTAS, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] **[REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. MIRIAM ESPERANZA GUTIÉRREZ. **CONDICIONADO A PRESENTAR CONVENIO DE ESTACIONAMIENTO, PERMISOS DE LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS, FISCALIZACIÓN Y CONTROL PARA EVENTOS, ASÍ COMO A LOS HORARIOS ESTABLECIDOS. DEBERÁ CUMPLIR CON LAS MEDIDAS SANITARIAS EMITIDAS POR SALUD MUNICIPAL. CONFORME CÓDIGO TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE****

GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 257, QUE A LA LETRA DICE: *“Controlar que toda obra, acción, actividad, servicio, proyecto o inversión sea compatible con las disposiciones del Código y los programas aplicables”*.....

20.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO MIXTO (ESTACIONAMIENTO / OFICINAS), DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. J. CRUZ LÓPEZ LEÓN. NO. EXP 5709. ----
EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, CON DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES Y SIN CONTAR CON EL VOTO DE LA REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES, POR NO ENCONTRARSE PRESENTE EN EL MOMENTO DE LA VOTACIÓN, EN CONSECUENCIA, ACUERDAN: SE AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO MIXTO (ESTACIONAMIENTO / OFICINAS), DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. J. CRUZ LOPEZ LEÓN.-----

21.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO MIXTO (LOCALES COMERCIALES / OFICINAS), DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. J. CRUZ LÓPEZ LEÓN. NO. EXP 5710. -----
EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, CON NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, Y SIN CONTAR CON LOS VOTOS DE LAS REGIDORAS C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES Y M.C.O. MAYRA TERESITA GORDILLO GUTIÉRREZ, POR NO ENCONTRARSE PRESENTES, EN EL MOMENTO DE LA VOTACIÓN, EN CONSECUENCIA, ACUERDAN: SE AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO MIXTO (LOCALES COMERCIALES / OFICINAS), DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. J. CRUZ LÓPEZ LEÓN.-----

22.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. RAMÓN RAMÍREZ VÁZQUEZ. NO. EXP 5716. -----
EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, CON NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, Y SIN CONTAR CON LOS VOTOS DE LAS REGIDORAS C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES Y M.C.O. MAYRA TERESITA GORDILLO GUTIÉRREZ, POR NO ENCONTRARSE PRESENTES, EN EL MOMENTO DE LA VOTACIÓN, EN CONSECUENCIA, ACUERDAN: SE AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. RAMÓN RAMÍREZ VÁZQUEZ.-----

23.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO TIENDA DE AUTOSERVICIO, ABARROTES, TENDAIONES Y SIMILARES, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA

CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: GRUPO COMERCIAL DAPA S. A. DE C. V. NO. EXP 5717. -----
EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, CON DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, Y SIN CONTAR CON EL VOTO DE LA REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES, POR NO ENCONTRARSE PRESENTES, EN EL MOMENTO DE LA VOTACIÓN, EN CONSECUENCIA, ACUERDAN: SE AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO TIENDA DE AUTOSERVICIO, ABARROTOS, TENDAJONES Y SIMILARES, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: GRUPO COMERCIAL DAPA S. A. DE C. V.-----

24.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO TORTILLERÍA, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. ROGELIO GARCÍA RENTERÍA. NO. EXP 5753. -----
EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, CON DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, Y SIN CONTAR CON EL VOTO DE LA REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES, POR NO ENCONTRARSE PRESENTES, EN EL MOMENTO DE LA VOTACIÓN, EN CONSECUENCIA, ACUERDAN: SE AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO TORTILLERÍA, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. ROGELIO GARCÍA RENTERÍA.-----

25.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. ANTONIO FLORES RODRÍGUEZ. NO. EXP 5770. -----
EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, CON DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, Y SIN CONTAR CON EL VOTO DE LA REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES, POR NO ENCONTRARSE PRESENTES, EN EL MOMENTO DE LA VOTACIÓN, EN CONSECUENCIA, ACUERDAN: SE AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. ANTONIO FLORES RODRÍGUEZ.-----

26.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO CENTRO DE ACOPIO Y TRANSFERENCIA DE PRODUCTOS RECICLABLES, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA. C. MARÍA SUSANA SERVÍN PÉREZ. NO. EXP 5790. -----
EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, CON DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, Y SIN CONTAR CON EL VOTO DE LA REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES, POR NO ENCONTRARSE PRESENTES, EN EL MOMENTO DE LA VOTACIÓN, EN CONSECUENCIA,

ACUERDAN: SE AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO CENTRO DE ACOPIO Y TRANSFERENCIA DE PRODUCTOS RECICLABLES, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] COMUNIDAD EL MEZQUITILLO, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA. C. MARÍA SUSANA SERVÍN PÉREZ.-----

27.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO SALÓN DE EVENTOS SOCIALES (BUGAMBILIAS), DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: HOTEL RESTAURANTE MARGARITA S. A. DE C. V. NO. EXP 5791. -----

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, CON DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, Y SIN CONTAR CON EL VOTO DE LA REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES, POR NO ENCONTRARSE PRESENTES, EN EL MOMENTO DE LA VOTACIÓN, EN CONSECUENCIA, ACUERDAN: SE AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO SALÓN DE EVENTOS SOCIALES (BUGAMBILIAS), DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: HOTEL RESTAURANTE MARGARITA S. A. DE C. V.-----

28.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO SALÓN DE EVENTOS SOCIALES (QUIJOTE), DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: HOTEL RESTAURANTE MARGARITA S. A. DE C. V. NO. EXP 5792. -----

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, CON DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, Y SIN CONTAR CON EL VOTO DE LA REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES, POR NO ENCONTRARSE PRESENTES, EN EL MOMENTO DE LA VOTACIÓN, EN CONSECUENCIA, ACUERDAN: SE AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO SALÓN DE EVENTOS SOCIALES (QUIJOTE), DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: HOTEL RESTAURANTE MARGARITA S. A. DE C. V. -----

29.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO SALÓN DE EVENTOS SOCIALES (AZUCENA), DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] OBREGÓN NO. 611, ZONA CENTRO, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: HOTEL RESTAURANTE MARGARITA S. A. DE C. V. NO. EXP 5794. -----

EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, CON DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, Y SIN CONTAR CON EL VOTO DE LA REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES, POR NO ENCONTRARSE PRESENTES, EN EL MOMENTO DE LA VOTACIÓN, EN CONSECUENCIA, ACUERDAN: SE AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO SALÓN DE EVENTOS SOCIALES (AZUCENA), DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: HOTEL RESTAURANTE MARGARITA S. A. DE C. V.-----

30.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO HOTEL - RESTAURANTE, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: HOTEL RESTAURANTE MARGARITA S. A. DE C. V. NO. EXP 5795. -----
EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, CON DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, Y SIN CONTAR CON EL VOTO DE LA REGIDORA M.C.O MAYRA TERESITA GORDILLO GUTIÉRREZ, POR NO ENCONTRARSE PRESENTE EN EL MOMENTO DE LA VOTACIÓN, EN CONSECUENCIA, ACUERDAN: SE AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO HOTEL - RESTAURANTE, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: HOTEL RESTAURANTE MARGARITA S. A. DE C. V.-----

31.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. MA. LUZ NAVARRO FILORIO. NO. EXP 5835. -----
EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, CON ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. MA. LUZ NAVARRO FILORIO.-----

32.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO BANCO DE MATERIALES POTREÓ Y TRITURADORA, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. OLEGARIO VILLEGAS CRUZ. NO. EXP 5087. -----
EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, CON ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO BANCO DE MATERIALES POTREÓ Y TRITURADORA, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. OLEGARIO VILLEGAS CRUZ.-----

33.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO ALMACENAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL (YONKE), DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. ARMANDO CELIS VARGAS. NO. EXP 5288. -----
EXPUESTO QUE FUE, PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, CON DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES Y SIN CONTAR CON EL VOTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL. C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, POR NO ENCONTRARSE PRESENTE EN EL MOMENTO DE LA VOTACIÓN, EN CONSECUENCIA

ACUERDAN: SE AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO ALMACENAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL (YONKE), DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. ARMANDO CELIS VARGAS.-----

CON RESPECTO AL **SEXTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO: **EL TEXTO COMPLETO DE LAS DIVERSAS REFORMAS, ADICIONES Y DEROGACIONES A LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO.** APROBADAS POR EL H. AYUNTAMIENTO EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EN FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2020, EN EL SEXTO PUNTO INCISO C) DE LA ORDEN DEL DÍA, ASENTADO EN ACTA QUE POR NÚMERO CORRESPONDE EL 1,206. -----

EXPUESTO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO, Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, CON DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES Y SIN CONTAR CON EL VOTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL. C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, POR NO ENCONTRARSE PRESENTE EN EL MOMENTO DE LA VOTACIÓN, EN CONSECUENCIA ACUERDA: -----

PRIMERO.- SE APRUEBA EL TEXTO COMPLETO DE LAS DIVERSAS REFORMAS, ADICIONES Y DEROGACIONES A LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. CON LA ADECUACIÓN DERIVADA DE LAS OBSERVACIONES CONTENIDAS EN EL OFICIO FOLIO DGAJ/DACL/0719/2020, HIZO LLEGAR EL LIC. FIDEL MARTÍNEZ MARES. DIRECTOR DE ASESORÍA Y CAPACITACIÓN LEGAL. DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GTO. PARA QUEDAR EN LO TÉRMINOS SIGUIENTES:-----

ACUERDO: REFORMAR EL ARTÍCULO 14 FRACCIÓN II, ARTÍCULO 16 FRACCIÓN IV, ARTÍCULO 21 FRACCIÓN I, ARTÍCULO 22 FRACCIÓN I, ARTÍCULO 58 PRIMER PÁRRAFO, ARTÍCULO 59 FRACCIÓN II, PUNTO B., ARTÍCULO 62 PRIMER PÁRRAFO Y PUNTOS A., B., C. Y D., ARTÍCULO 63 SEGUNDO PÁRRAFO, ARTÍCULO 103, ARTÍCULO 114, ARTÍCULO 134, ARTÍCULO 137, ARTÍCULO 147; ADICIONAR EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 21, EL SEGUNDO PÁRRAFO Y PUNTOS A. Y B. DEL ARTÍCULO 62; DEROGAR LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 21 DE LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EJEMPLAR NÚMERO 34, SEGUNDA PARTE, DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2020, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

Artículo 14.

- I.
- II. Acordar y en su caso autorizar los montos para los procedimientos de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios, así como los montos para la suscripción de contratos en relación a los mismos actos;
- III. a V. ...

Artículo 16.

- I. a III. ...
- IV. Definir el procedimiento de adjudicación conforme a los montos establecidos en las presentes disposiciones, para que de acuerdo a los requerimientos de las Dependencias se consoliden las adquisiciones;
- V. a XXI. ...

Artículo 21.

- I. Autorizar el inicio del procedimiento de Licitación correspondiente conforme a los montos establecidos en las presentes Disposiciones, e instruir a la Dirección la elaboración de las bases de Convocatoria y la Licitación;
- II. a XII. ...
- XIII. Derogada;
- XIV. a XXIV. ...

En los casos de las fracciones I, V, VII y VIII podrán ser delegadas a la Dirección.

Artículo 22. ...:

- I. **Autorizar el orden del día, y en su caso, ordenar las correcciones que juzgue necesarias;**
- II. a X. ...

Artículo 58. Las adquisiciones, arrendamientos de bienes y prestación de servicios, de acuerdo a los montos **establecidos en las presentes disposiciones**, se iniciarán a solicitud del Área Solicitante, mediante el requerimiento respectivo que ésta formule a la Dirección.

...:

- I. a VII. ...

...

Artículo 59. ...:

- I. ...:
 - a. a d. ...
- II. ...:
 - a. ...;
 - b. **Fuera de subasta.**

Artículo 62. Para la aplicación de los supuestos a que se refieren **la fracción I** que se **menciona** en el artículo 59, se hará de la siguiente manera **según al inciso que corresponda**:

- a. De **89,951.001** UMA, (Unidades de Medida y Actualización) en adelante;
- b. De **29,588.001** hasta 89,951 UMA, (Unidades de Medida y Actualización);
- c. De **3,549.001** hasta 29,588 UMA, (Unidades de Medida y Actualización);
- d. De **0.001** hasta 3,549 UMA, (Unidades de Medida y Actualización).

Para la aplicación de los supuestos a que se refieren **la fracción II** que se **menciona** en el artículo 59, se hará de la siguiente manera:

- a. De **89,951.001** UMA, (Unidades de Medida y Actualización) en adelante; y
- b. De **0.001** hasta **89,951** UMA, (Unidades de Medida y Actualización).
- c. ...

Artículo 63. ...

En la aplicación de este artículo, cada operación deberá considerarse individualmente, a fin de determinar si queda comprendida dentro de los montos **establecidos en las presentes disposiciones**; en la inteligencia de que en ningún caso, el importe total de la misma podrá ser fraccionado para que quede comprendido en los supuestos a que se refiere este artículo.

Artículo 103. El procedimiento de Adjudicación Directa con Cotización de Tres Proveedores señalado en estas Disposiciones y en los montos **establecidos en las presentes disposiciones**, será llevado a cabo mediante una invitación elaborada por la Dirección.

Artículo 114. Para el procedimiento de Adjudicación Directa, señalado en estas Disposiciones y en los montos **establecidos en las presentes disposiciones**, la Dirección podrá solicitar cotización al menos a dos proveedores.

Artículo 134. El Comité podrá autorizar y adjudicar contratos por medio de la adjudicación directa cuando el monto de la adquisición o servicio requerido, encuadre en los montos **establecidos en las presentes disposiciones**. El Comité, previo acuerdo, podrá autorizar por excepción la adjudicación de contratos sin llevar a cabo las licitaciones y las adjudicaciones con cotización a tres proveedores que establece estas Disposiciones, en los supuestos que a continuación se señalan:

- I. a XV. ...

Artículo 137. Es facultad exclusiva de la Dirección, considerar y efectuar las Adjudicaciones Directas que le sean solicitadas por las Dependencias, sin previa consulta y autorización del Comité, con apego a los montos **establecidos en las presentes disposiciones**.

Artículo 147. Los contratos abiertos y los integrales regulados por estas Disposiciones, se sujetarán a los procedimientos de contratación establecidos en el mismo, de acuerdo a los montos **establecidos en las presentes disposiciones** y conforme a lo previsto en el artículo 54 de las mismas.

TRANSITORIOS

ÚNICO.- La reformas, adiciones y derogaciones entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato.

SEGUNDO.- SE GIRAN INSTRUCCIONES A LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO PARA QUE REALICE LOS TRÁMITES TENDIENTES A SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 77 Y 240 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. -----

EN RELACIÓN AL **SÉPTIMO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, ATENDIENDO LOS OFICIOS TM/PPTO/235/2020; TM/PPTO/236/2020 Y; TM/PPTO/237/2020; TODOS DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2020, QUE HIZO LLEGAR EL TESORERO MUNICIPAL. C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, SU **INTERVENCIÓN A DISTANCIA REMOTA** PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO:-----

1).- CON EL ACOMPAÑAMIENTO A DISTANCIA REMOTA, DE LOS DIRECTORES DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO Y DE OBRAS PÚBLICAS, LIC. DANIEL FERNÁNDEZ GARCÍA E ING. EMMANUEL LÓPEZ LÓPEZ, RESPECTIVAMENTE. LA RECLASIFICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, (FAIS), POR LA CANTIDAD \$1,429,063.59, (UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL SESENTA Y TRES PESOS 59/100 M.N.) , PARA SER APLICADOS COMO SIGUE: -----

A).- EL TRASPASO PRESUPUESTAL, POR LA CANTIDAD DE \$390,524.22 (TRESCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS 22/100 M.N.) PARA APLICARLO AL PRESUPUESTO DE OBRAS PÚBLICAS, A LAS PARTIDAS SIGUIENTES: -----

B).- EL TRASPASO PRESUPUESTAL, POR LA CANTIDAD DE \$1,038,539.37 (UN MILLÓN TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 37/100 M.N.) PARA APLICARLO AL PRESUPUESTO DE OBRAS PÚBLICAS, A LAS PARTIDAS SIGUIENTES: -----

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, CON ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: SE APRUEBA LA RECLASIFICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, (FAIS), POR LA CANTIDAD \$1,429,063.59, (UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL SESENTA Y TRES PESOS 59/100 M.N.) PARA SER APLICADOS COMO SIGUE A CONTINUACIÓN: ---

A).- PRIMERO: SE AUTORIZA EL TRASPASO PRESUPUESTAL, POR LA CANTIDAD DE \$390,524.22 (TRESCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS 22/100 M.N.) PARA APLICARLO AL PRESUPUESTO DE OBRAS PÚBLICAS, A LAS PARTIDAS SIGUIENTES: -----

SEGUNDO: SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y SEA APLICADO CONFORME A LAS PARTIDAS QUE HAN QUEDADO ASENTADAS LÍNEAS ARRIBA A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----

B).- PRIMERO: SE AUTORIZA EL TRASPASO PRESUPUESTAL, POR LA CANTIDAD DE \$1,038,539.37 (UN MILLÓN TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 37/100 M.N.) PARA APLICARLO AL PRESUPUESTO DE OBRAS PÚBLICAS, A LAS PARTIDAS SIGUIENTES: -----
PARA: - - - - -

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, CON ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: -

PRIMERO: AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, A CARGO DEL ING. EMMANUEL LÓPEZ LÓPEZ, EL TRASPASO PRESUPUESTAL, POR LA CANTIDAD DE \$1,038,539.37 (UN MILLÓN TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 37/100 M.N.) PROVENIENTES DE LA RECLASIFICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA EL EJERCICIO

FISCAL 2020, (FAIS), PARA CONTAR CON EL RECURSO NECESARIO PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DENOMINADAS: “AMPLIACIÓN AGUA POTABLE EN CALLES DEL BRINCO DE SAPO, EN LA COMUNIDAD DE SAN CRISTÓBAL”, “ELECTRIFICACIÓN EN LA CALLE CAMINO REAL EN LA COMUNIDAD DE SAN CRISTÓBAL” Y “AMPLIACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE LEÓN, EN LA COMUNIDAD DE SAN CRISTÓBAL”, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO.-----

SEGUNDO: SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y SEA APLICADO CONFORME A LAS PARTIDAS QUE HAN QUEDADO ASENTADAS LÍNEAS ARRIBA A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----

2.- CON EL ACOMPAÑAMIENTO A DISTANCIA REMOTA, DEL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, ING. EMMANUEL LÓPEZ LÓPEZ, EL TRASPASO PRESUPUESTAL, POR LA CANTIDAD DE \$254,529.27 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS 27/100 M.N.) PARA APLICARLO AL PRESUPUESTO DE OBRAS PÚBLICAS, A LAS PARTIDAS SIGUIENTES: -----

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, **CON ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES,** ACUERDA: -----

PRIMERO: AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, A CARGO DEL ING. EMMANUEL LÓPEZ LÓPEZ, EL TRASPASO PRESUPUESTAL, POR LA CANTIDAD DE \$254,529.27 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS 27/100 M.N.), CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON EL RECURSO PARA CONCLUIR EL PAGO DE LOS ADEUDOS DE PROGRAMAS DE FLETEO DEL PRESENTE EJERCICIO 2020.-----

SEGUNDO: SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y SEA APLICADO CONFORME A LAS PARTIDAS QUE HAN QUEDADO ASENTADAS LÍNEAS ARRIBA A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----

3.- CON EL ACOMPAÑAMIENTO A DISTANCIA REMOTA, DEL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, ING. EMMANUEL LÓPEZ LÓPEZ, LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, POR LA CANTIDAD DE \$560,000.00 (QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA APLICARLO AL PRESUPUESTO DE OBRAS PÚBLICAS, A LAS PARTIDAS SIGUIENTES: -----

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, **CON ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES,** ACUERDA: -----

PRIMERO: AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, A CARGO DEL ING. EMMANUEL LÓPEZ LÓPEZ, LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, POR LA CANTIDAD DE \$560,000.00 (QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON EL RECURSO PARA CONCLUIR EL PLAN DE TRABAJO DE LA DEPENDENCIA DE OBRAS PÚBLICAS, DE LO QUE RESTA DEL PRESENTE EJERCICIO 2020.-

SEGUNDO: SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y SEA APLICADO CONFORME A LAS PARTIDAS QUE HAN QUEDADO ASENTADAS LÍNEAS ARRIBA A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----

4.- CON EL ACOMPAÑAMIENTO A DISTANCIA REMOTA, DEL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, ING. EMMANUEL LÓPEZ LÓPEZ, LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, POR LA CANTIDAD DE \$126,025.70 (CIENTO VEINTISÉIS MIL VEINTICINCO PESOS 70/100 M.N.). PARA APLICARLO AL PRESUPUESTO DE OBRAS PÚBLICAS, A LAS PARTIDAS SIGUIENTES:

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, **CON ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES,** ACUERDA:-----

PRIMERO: AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, A CARGO DEL ING. EMMANUEL LÓPEZ LÓPEZ, LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, POR LA CANTIDAD DE \$126,025.70 (CIENTO VEINTISÉIS MIL VEINTICINCO PESOS 70/100 M.N.). CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON EL RECURSO NECESARIO PARA LOS TRABAJOS DE SUMINISTRO, CARGA Y ACARREO DE MATERIAL. -----

SEGUNDO: SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y SEA APLICADO CONFORME A LAS PARTIDAS QUE HAN QUEDADO ASENTADAS LÍNEAS ARRIBA A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----

5.- CON EL ACOMPAÑAMIENTO A DISTANCIA REMOTA, DEL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, ING. EMMANUEL LÓPEZ LÓPEZ, LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, POR LA CANTIDAD DE \$215,528.00 (DOSCIENTOS QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA APLICARLO AL PRESUPUESTO DE OBRAS PÚBLICAS, A LAS PARTIDAS SIGUIENTES: -----

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, **CON ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES,** ACUERDA:-----

PRIMERO: AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, A CARGO DEL ING. EMMANUEL LÓPEZ LÓPEZ, LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, POR LA CANTIDAD DE \$215,528.00 (DOSCIENTOS QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.), CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON EL RECURSO PARA EL PAGO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON ESTUDIOS DE MECÁNICA DE SUELOS, CAPACIDAD DE CARGA DE EDIFICACIÓN Y DISEÑO DE PAVIMENTOS PARA GESTIONAR LA VALIDACIÓN DE PROYECTOS.-----

SEGUNDO: SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y SEA APLICADO CONFORME A LAS PARTIDAS QUE HAN QUEDADO ASENTADAS LÍNEAS ARRIBA A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----

6.- CON EL ACOMPAÑAMIENTO A DISTANCIA REMOTA, DEL DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA, ING. AMB. JOSÉ DE JESÚS RODRÍGUEZ IBARRA, LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES SIGUIENTES: -----

A).- EL TRASPASO PRESUPUESTAL, POR LA CANTIDAD DE \$89,100.00 (OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO PESOS 00/100 M.N.), PARA APLICARLO AL PRESUPUESTO DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA, A LAS PARTIDAS SIGUIENTES: -----

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, **CON ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES,** ACUERDA:-----

PRIMERO: AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA, A CARGO DEL ING. AMB. JOSÉ DE JESÚS RODRÍGUEZ IBARRA, EL TRASPASO PRESUPUESTAL, POR LA CANTIDAD DE \$89,100.00 (OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO PESOS 00/100 M.N.), PROVENIENTE DE LA PARTIDA 8531 CONCEPTO OTROS CONVENIOS, PARA DESTINARLA A LA PARTIDA 3331 ESTUDIOS E INVESTIGACIONES, PROGRAMA DIAGNÓSTICO DE DECLARATORIA DE ÁREA NATURAL PROTEGIDA MUNICIPAL OJO DE AGUA.-----

SEGUNDO: SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y SEA APLICADO CONFORME A LAS PARTIDAS QUE HAN QUEDADO ASENTADAS LÍNEAS ARRIBA A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----

B).- LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, POR LA CANTIDAD DE \$207,872.00 (DOSCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) PARA APLICARLO AL PRESUPUESTO DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA, A LAS PARTIDAS SIGUIENTES: -----

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, CON ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: -----

PRIMERO: AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA, A CARGO DEL ING. AMB. JOSÉ DE JESÚS RODRÍGUEZ IBARRA, LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, POR LA CANTIDAD DE \$207,872.00 (DOSCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), PARA EL DIAGNÓSTICO DE DECLARATORIA DE ÁREA NATURAL PROTEGIDA MUNICIPAL OJO DE AGUA.-----

SEGUNDO: SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y SEA APLICADO CONFORME A LAS PARTIDAS QUE HAN QUEDADO ASENTADAS LÍNEAS ARRIBA A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----

EN DESAHOGO DEL **OCTAVO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, ATENDIENDO LA SOLICITUD QUE VÍA OFICIO DPDO/513/2020, HIZO LLEGAR LA LIC. SANDRA YANETH LÓPEZ CARRANZA, DIRECTORA DE PERSONAL Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL, SU INTERVENCIÓN A DISTANCIA REMOTA, PARA EFECTO DE PRESENTAR LA POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES EN EL TRABAJO PARA EL CUMPLIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LA NOM-035-STPS-2018. LO QUE HACE EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

EXPUESTO QUE FUE A CARGO DE LA LIC. SANDRA YANETH LÓPEZ CARRANZA, DIRECTORA DE PERSONAL Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL, LA POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES EN EL TRABAJO PARA EL CUMPLIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LA NOM-035-STPS-2018 Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: -----

PRIMERO: SE APRUEBAN EN LOS TÉRMINOS QUE SE HA SEÑALADO LÍNEAS ARRIBA, LOS CRITERIOS QUE ESTABLECE LA NOM-035-STPS-2018, PARA SU APLICACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. -----

SEGUNDO: SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, LIC. OSCAR OLIVA RIVERA, PARA QUE REFIERA MEDIANTE INFORME, LAS QUEJAS, REPORTES O DENUNCIAS QUE HAN SIDO PRESENTADAS EN LA DEPENDENCIA A SU CARGO, BAJO LAS DIVERSAS MODALIDADES DE PRESENTACIÓN, Y QUE SE REFIERAN AL ÁMBITO LABORAL, A LA DIRECCIÓN DE PERSONAL Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL.-----

TERCERO: SE INSTRUYE A LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE PERSONAL Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL LIC. SANDRA YANETH LÓPEZ CARRANZA, DAR ADECUADO TRÁMITE, A LAS QUEJAS, REPORTES O DENUNCIAS QUE LE SEAN REFERIDAS POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, PARA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LA NORMA NOM-035-STPS-2018, SE DE CAUCE EN SU CORRECTA SOLUCIÓN. -----

ANTES DE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO ENLISTADO EN LA ORDEN DEL DÍA, POR ACUERDO APROBADO CON DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, SE AUTORIZA A LA LIC. SANDRA YANETH LÓPEZ CARRANZA, DIRECTORA DE PERSONAL Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL, PRESENTAR LOS RESULTADOS ESTADÍSTICOS OBTENIDOS EN LA APLICACIÓN DE LA ENCUESTA DEL CLIMA Y CULTURA ORGANIZACIONAL QUE LA SECRETARÍA DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA GESTIÓN PÚBLICA, COORDINA EN TODAS LAS INSTITUCIONES DE GOBIERNO DEL ESTADO, CON LA FINALIDAD DE IDENTIFICAR LAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD PARA QUE SE IMPLEMENTEN ACCIONES DE MEJORA, LAS CUALES SERVIRÁN COMO BASE PARA SOLVENTAR LOS REQUERIMIENTOS Y PROBLEMÁTICAS

MANIFESTADOS POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS A LAS MISMAS CON SUS RESPUESTAS, CUYO DIAGNÓSTICO ESTÁ ESTRUCTURADO EN 16 CATEGORÍAS DE ANÁLISIS, CADA UNA COMPUESTA POR UN CONJUNTO DE REACTIVOS O AFIRMACIONES.-----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDA Y DE ENTERADOS DEL CONTENIDO DE LOS RESULTADOS ESTADÍSTICOS OBTENIDOS EN LA APLICACIÓN DE LA ENCUESTA DEL CLIMA Y CULTURA ORGANIZACIONAL QUE LA SECRETARÍA DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA GESTIÓN PÚBLICA, COORDINA EN TODAS LAS INSTITUCIONES DE GOBIERNO DEL ESTADO, QUE PRESENTA LA LIC. SANDRA YANETH LÓPEZ CARRANZA, DIRECTORA DE PERSONAL Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL. INFORMACIÓN QUE SE ORDENA DEJAR A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU CONOCIMIENTO, Y SE AGREGA AL APÉNDICE DE DOCUMENTOS DE LA PRESENTE ACTA. -----

EN DESAHOGO DEL **NOVENO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, ATENDIENDO LOS OFICIOS: DSYH/806/2020; Y DSYH/807/2020; QUE HIZO LLEGAR EL LIC. DANIEL FERNÁNDEZ GARCÍA, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, SU **INTERVENCIÓN A DISTANCIA REMOTA** PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, **INCLUIR AL PROGRAMA DE OBRAS MENORES DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2020, LAS DOS ACCIONES** SIGUIENTES:-----

EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LA PRESENTE SOLICITUD, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: SE APRUEBA INCLUIR AL PROGRAMA DE OBRAS MENORES DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2020, LA ACCIÓN IDENTIFICADA CON EL NUMERAL 1.- EN LOS TÉRMINOS QUE HAN SIDO EXPUESTA Y COMO HAN QUEDADO ASENTADAS EN SUPRA LÍNEAS EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA. EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ PARA QUE REALICE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES NECESARIAS PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----

EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LA PRESENTE SOLICITUD, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: SE APRUEBA INCLUIR AL PROGRAMA DE OBRAS MENORES DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2020, LA ACCIÓN IDENTIFICADA CON EL NUMERAL 2.- EN LOS TÉRMINOS QUE HAN SIDO EXPUESTA Y COMO HAN QUEDADO ASENTADAS EN SUPRA LÍNEAS EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA. EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ PARA QUE REALICE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES NECESARIAS PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----

EN RELACIÓN CON EL **DÉCIMO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LOS **ASUNTOS GENERALES**. SE ENLISTAN LOS SIGUIENTES: -----

1).- EN ESTE APARTADO, INTERVIENE A DISTANCIA REMOTA, LA SÍNDICO, LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES, EN SEGUIMIENTO A LA SOLICITUD QUE HIZO LLEGAR A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, LA SRA. GISELA MURILLO SÁNCHEZ, PRESIDENTA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL, MEDIANTE OFICIO DIF/TS/NO. 0140/2020, DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2020, PARA SOLICITAR APOYO ECONÓMICO EXTRAORDINARIO

EN LA ADQUISICIÓN DE COBIJAS NUEVAS, PARA ENTREGARSE A POBLACIÓN EN SITUACIÓN VULNERABLE, DENTRO DE LA CAMPAÑA "ABRIGA A UNA FAMILIA CON DIF 2020". MENCIONANDO QUE TRAS LA CONSULTA CON EL TESORERO MUNICIPAL, C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, SE PLANTEA LA POSIBILIDAD DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE ESTE CUERPO COLEGIADO, OTORGAR UN SUBSIDIO EXTRAORDINARIO AL DIF MUNICIPAL, POR LA CANTIDAD DE \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA ESTE PROPÓSITO. -----

Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: -----

PRIMERO. SE APRUEBA OTORGAR EL SUBSIDIO EXTRAORDINARIO POR LA CANTIDAD DE \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) AL SISTEMA INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) MUNICIPAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE COBIJAS NUEVAS PARA ENTREGARSE A POBLACIÓN EN SITUACIÓN VULNERABLE, DENTRO DE LA CAMPAÑA "ABRIGA A UNA FAMILIA CON DIF 2020".-----

SEGUNDO. EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL, C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS AJUSTES PRESUPUESTALES NECESARIOS QUE PERMITA LA CULMINACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO. -----

2).- EN ESTE APARTADO, INTERVIENE A DISTANCIA REMOTA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, EL CUAL MANIFIESTA QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115, FRACCIÓN IV, INCISO C), TERCER PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN RELACIÓN CON LOS NUMERALES 56 FRACCIÓN IV, Y 117, FRACCIÓN VIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y 76 FRACCIÓN I, INCISO A) Y IV, INCISO B), DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, Y ARTÍCULO 20 DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS. POR ACUERDO DEL H. AYUNTAMIENTO, SE HIZO LLEGAR, DE MANERA OPORTUNA AL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. PARA EL EJERCICIO 2021, CON TODOS SUS ELEMENTOS Y ANEXOS TÉCNICOS. EL CUAL ESTÁ EN EL PROCESO DE REVISIÓN, PARA SU APROBACIÓN RESPECTIVA Y SUBSECUENTE PROCESO DE PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO. -----

Y SOMETIDA QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, LA PROPUESTA QUE HACE EL ALCALDE MUNICIPAL, C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO ACUERDA: -----

PRIMERO. SE APRUEBA LA CONDONACIÓN DE RECARGOS EN UN 100% EN LOS RECARGOS FISCALES AL IMPUESTO PREDIAL QUE SE HAYAN ORIGINADO AL SEXTO BIMESTRE DEL PRESENTE AÑO 2020, ACTUALIZADOS AL MES DE DICIEMBRE DE 2020, RESPECTO DE LAS PROPIEDADES DE LOS CONTRIBUYENTES QUE ACUDAN A REALIZAR EL PAGO A PARTIR DEL 1 DE DICIEMBRE Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE ESTA ANUALIDAD.-----

SEGUNDO. SE INSTRUYE A LA DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL RRPP Y EVENTOS ESPECIALES, L.C.C. ELSA VERÓNICA OTERO GODÍNEZ, PARA QUE PROCEDA A LA DIFUSIÓN RESPECTIVA... ". -----

DESAHOGO DEL **DÉCIMO PRIMER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, HABIENDO SIDO AGOTADOS TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO LAS 18:5 DIECIOCHO HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS, DEL DÍA DE SU INICIO SE

DECLARÓ CLAUSURADA Y SE LEVANTA LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO PARA EL PERIODO 2018-2021. FIRMANDO AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON. **CONSTE. DOY FE.**